

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

2020/4376 *Cédula de citación a DULCINEA NUTRICIÓN S.L., procedimiento ordinario 86/2020.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 86/2020 Negociado: MB

N.I.G.: 2305044420200000346

De: D/D^a. MARÍA JOSÉ BERMÚDEZ ALARCÓN, ALMUDENA BERMÚDEZ GARCÍA, MARÍA JULIA GARRIDO RODRIGUEZ, LUCÍA BERMÚDEZ CASTILLO, ANA ISABEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JESÚS LÓPEZ HERREROS, ANA ISABEL MISAS AGUIRRE, MANU COSTEL, SERGIO BERMÚDEZ CARRILLO, ADRIAN LÓPEZ SÁNCHEZ y MARÍA JESÚS GARRIDO RODRÍGUEZ

Abogado: JUAN CARLOS GUTIÉRREZ BLANCO

Contra: D/D^a. DULCINEA NUTRICIÓN S.L

Abogado:

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 86/2020 se ha acordado citar a DULCINEA NUTRICIÓN S.L como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 DE ENERO DE 2021 A LAS 10:15 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5^a planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a DULCINEA NUTRICIÓN S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.